

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5666 *HUELVA FORESTAL ÁLVAREZ, S.A.*

Por el presente, se rectifica el publicado con fecha 14 de diciembre de 2009, en la página 38.443.

El texto publicado quedó con el siguiente tenor literal:

"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión de fecha 19 de octubre de 2009, acordó reducir el capital social en 176.874,30 € quedando fijado en 1.521.699,77 € mediante amortización de 2.943 acciones propias en autocartera, números 17.001 al 19.000, 27.256 al 28.055 y 31.434 al 31.576, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas."

Cuando, en realidad, el texto correcto es el que sigue:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión de fecha 19 de octubre de 2009, acordó reducir el capital social en 176.874,30 € quedando fijado en un millón setecientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis euros con veinte céntimos (1.746.626,20 €) mediante amortización de 2.943 acciones propias en autocartera, números 17.001 al 19.000, 27.256 al 28.055 y 31.434 al 31.576, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 10 de febrero de 2010.- El Administrador único.

ID: A100017147-1